

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: INST DE FAENAS BASICAS

UNIDAD: Gl.

CODIGO: GM-PRE-INS-0050



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la disposición de ambientes y trabajos preparatorios, previos al inicio de las obras que realizará el Contratista, tales como: Instalaciones necesarias para el personal, oficina de obra, depósitos de material y herramientas, caseta para el cuidador y/o cercos de protección. La instalación de puntos de agua, electricidad y otros servicios necesarios para la ejecución de los trabajos, correrá enteramente por parte del Contratista.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ALAMBRE DE AMARRE N° 16
- BISAGRA 2" x 1/2"
- CALAMINA ONDULADA N° 33 (1,8 x 0,8 m)
- CLAVOS
- MADERA PARA CONSTRUCCION (3 USOS)

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el período de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Este ítem comprende todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para cumplir con la descripción realizada. El contratista debe mantener estas instalaciones en óptimas condiciones durante el tiempo que dure la ejecución de obras, además deberán ser aprobadas por el Supervisor de Obra.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Realizadas la programación de trabajos de la obra, se planteará la ubicación de las instalaciones de faenas para su construcción. El Supervisor de Obra aprobará la ubicación y disposición de los ambientes a instalar dentro del área de la obra.

El cuidado del material y equipo que permanecerá en el depósito y oficinas estará bajo la total responsabilidad del Contratista.

En estos ambientes se debe mantener de forma permanente el Libro de Órdenes, las especificaciones técnicas de la obra y un juego de planos para uso del Contratista y del Supervisor de Obra.

Al concluir la obra, las construcciones provisionales contempladas en este ítem deberán retirarse, limpiándose completamente las áreas ocupadas.

4.- MEDICIÓN

Este ítem será medido en forma GLOBAL (Gl.), ejecutado correctamente por el Contratista; contando con la verificación y la aprobación de la Supervisión.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem de hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6.- DETALLE CONSTRUCTIVO

